

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Juzgado [redacted] de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción [redacted]

[redacted] 27 de Octubre de 2016  
206° y 157°

ASUNTO PRINCIPAL [redacted]

ASUNTO [redacted]

COMPROBANTE DE RECEPCIÓN DE UN DOCUMENTO

En la Unidad de Recepción y Distribución de Documentos de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario del Área Metropolitana de Caracas en la fecha de hoy 27 de Octubre de 2016 siendo las 2:49 PM. Se recibió diligencia constante de un (01) folio útil, presentada por el ciudadano [redacted] venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° [redacted] debidamente asistido por el Abg. [redacted] Inpreabogado N° [redacted] mediante la cual consigna en este acto fotostatos constantes de treinta y tres (33) folios útiles, así mismo consigna folios correspondientes al presente expediente con los números: 76, 77, 79, 80, 81, 82, 83, 84 y 90 a los fines de su certificación.

EL FUNCIONARIO DE LA UNIDAD

[redacted]

[redacted]

[redacted]

SECRETARÍA  
[Handwritten signature]

los folios piden como muestra  
de diligencia y por ser agregados  
al proceso

Quintero Talant & cía (S.R.L)

de mayo 2016; comparece ante este despacho el ciudadano: [redacted]

LEIX D; Venezolano, mayor de edad; titular de la cédula V- [redacted] actuando en este acto en mi carácter de presidente del fondo de comercio [redacted]

[redacted], por lo demandante en el presente juicio interpuesto en contra de la empresa de Seguro [redacted]

[redacted], debidamente asistido en este acto por el abogado en libre ejercicio de su profesión: [redacted]

[redacted]; Venezolano, mayor de edad, titular de la cédula V- [redacted], I.P.S.A. [redacted]

Quiero a ser competente autoridad para exponer y solicitar: Acudo ante este despacho con la finalidad de consignar en copias simples para que me sean certificadas debidamente por este Tribunal correspondiente a los folios siguientes y que consignó en este acto para que una vez certificadas se me entreguen; folios correspondiente al presente expediente número siguientes: folios 76; 77, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 90

Dimitri Tami 8 Avila (337)

[Signature]

205, 206, 207, 208, 220  
235, 236, 237, 238, 239  
240, 241, 242, 243, 260  
510, 511, 512, 534, 535  
todos y cada uno con  
Vuelto, ademas de  
Se me certifique expres  
con la caratula disti  
de la presente causa AP  
231, nomenclatura del  
tribunal. Es todo.

Deligenciam

LA SECRETARIA

[Redacted]

[Redacted]

OTROS: Lo enmendado

[Redacted]

[Redacted]

23/10/16  
[Redacted]

3) f. autos uales con  
[Redacted]

REPUBLICA B

Juzgado Tercero de Primer  
Bancario de la Circunscripcio  
Carac

ASUNTO: AP11-V-2016-00023

Vistos los escritos p  
septiembre de 2016, presen

RODRIGUEZ, inscrita en el in  
caracter de apodera judicial de

BARROSO LEIRA, venezolan

Nº V-9.482.102, en su car  
debidamente asistido por el

crito en el Inpresabogado b  
fines de pronunciarse sobr

De la revisión de los re  
e las partes solo prome

anifestamente legal o imp

admite salvo su apreciaci  
EL JUEZ

DR. GUSTAVO HDALGO B

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]